



San Salvador, 31 de agosto de 2018

Público en General. Presente.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la petición de información con referencia UAIP 51-2018, debido a que se le indicó al solicitante la entidad a la que debería presentar su escrito.

Vicente Hernández Oficial de Información

Instituto de Acceso a la Información Pública